



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Pedagógica

Unidad  
Ejecutora 118

PMESUT



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Isidro, 22 de noviembre de 2021

**OFICIO 278-2021-MINEDU/VMGP/UE118-OFGI-J**

Doctor

**HÉCTOR RAÚL LORO RAMÍREZ**

Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería

Presente. -

Asunto: Designación de participantes para el Programa de capacitación en formulación de proyectos de I+D+i y su presentación a fondos concursables (reiterativo)

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 016-2021-MINEDU/VMGP/UE118-OFGI-J

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro saludo cordial y reiterar el pedido realizado a su despacho mediante oficio de la referencia remitido el día 05 de noviembre del presente año, donde precisamos que, en el marco del convenio interinstitucional entre el “Programa para la mejora de la Calidad y Pertinencia de los servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional” (PMESUT) y vuestra universidad, como parte de la ejecución de la Convocatoria N° 1 “Mejora de la Gestión de la I+D+i en universidades públicas”, en coordinación con la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, se ejecutará el “Programa de capacitación en formulación de proyectos de I+D+i y su presentación a fondos concursables”, el mismo que estará a cargo del consorcio Bioactiva y Cambiotec (Entidad Formadora), empresa peruana y mexicana respectivamente.

Con este programa se brindará capacitación virtual síncrona en formulación de proyectos de I+D+i para el desarrollo de capacidades en docentes que realizan actividades de I+D+i distribuidos en 11 universidades. El programa se desarrollará en 3 módulos abordando las siguientes temáticas:

Módulo 1: Formulación de proyectos para fondos de investigación, enfocado en concursos tipo FONDECYT para investigación básica, aplicada, proyectos integrales, entre otros.

Módulo 2: Formulación de proyectos para fondos de innovación y transferencia tecnológica, enfocado en concursos tipo Innóvate Perú, PNIPA, entre otros.

Módulo 3: Asistencia técnica y acompañamiento a los participantes para la formulación de proyectos de investigación e innovación.

El programa tendrá una duración de 90 horas que serán ejecutadas en un periodo de ocho (08) semanas. Los horarios previstos por el programa para las clases sincrónicas son de lunes a viernes de 4.00 pm a 7:00 pm y tiene planificado su inicio para la última semana de noviembre del presente año

Los participantes al finalizar el programa recibirán un certificado (diploma) a título de la Entidad Formadora previo cumplimiento de los criterios de aprobación previstos por dicha institución. La



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Pedagógica

Unidad  
Ejecutora 118

PMESUT



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

designación de participantes para cada universidad obedecerá a los siguientes criterios:

- Ser docente ordinario o contratado en la universidad
- Encontrarse realizando actividades de I+D+i afines a una o más líneas de investigación.
- De preferencia pertenecer a un grupo de investigación reconocido en la universidad.
- En preparación o idea de un proyecto de investigación o de innovación previsto para postulación a fondos concursables nacionales, donde la universidad participe como entidad solicitante o colaboradora o asociada. Un mismo proyecto puede ser formulado como máximo por 2 participantes de la universidad.

El compromiso de los participantes designados por la Universidad es que deberán tener como producto de la presente capacitación, la formulación como mínimo de dos (02) proyectos de investigación y (02) proyectos de innovación por universidad beneficiaria.

En este sentido, se le reitera solicitud de hacer llegar una lista de nueve (09) participantes designados de vuestra universidad, al Sr. Josué Dilas al correo [jdilas@pmesut.gob.pe](mailto:jdilas@pmesut.gob.pe), con copia al Sr. José Mendoza al correo [jmendoza@pmesut.gob.pe](mailto:jmendoza@pmesut.gob.pe), hasta el jueves 25 de noviembre del presente año. El detalle de información de cada participante deberá llenarse en un formulario de Google Forms, en el siguiente link: <https://forms.gle/3bHXMWqJug3GRgTk6>.

Los datos a registrar de cada participante son:

- a) Universidad a la que pertenece
- b) Apellidos y nombres
- c) DNI
- d) Facultad de la universidad a la que pertenece
- e) Cargo que desempeña además de la docencia
- f) Tipo de contrato (docente ordinario TC o TP/Docente Contratado/CAS/Otro\_especifique)
- g) Correo electrónico
- h) Número telefónico (celular)
- i) Título preliminar del proyecto
- j) Tipo de proyecto a formular (investigación/innovación)
- k) Breve resumen o idea del proyecto a formular.
- l) Línea (s) de investigación de la universidad a la que es afín el proyecto.
- m) Grupo de investigación al que pertenece en la universidad.
- n) Carta de compromiso completada y firmada (se adjunta modelo).

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

**Carlos Salazar García**

Jefe de la Oficina de Fortalecimiento  
de la Gestión de las IES

Documento emitido en el contexto del D.S. N° 044-2020-PCM y D.S. N° 008-2021-PCM y normas ampliatorias.